



Pequeñín 2018

Peña Recreativa "EL SOL"

BASES Y NORMAS

Convocatoria

Se organiza el XXXI Torneo de Fútbol Sala Pequeñín, Ciudad de Calahorra. Los partidos se celebrarán los días 4 y 5 de agosto de 2018, en los pabellones Europa y Quintiliano durante el sábado día 4 El domingo día 5 todos los partidos se celebrarán en el pabellón Quintiliano, disputándose las finales de cada categoría en la tarde del domingo.

Bases de competición

La competición estará formada por un número de equipos determinado en base a los equipos debidamente inscritos. El torneo se desarrollará en una fase de grupos, resultantes del sorteo público a celebrar el día 2 de agosto en la sede de la Peña Recreativa El Sol, (Calle Coliceo, 23 bajo), Calahorra, a las 20,00 h.

Se establecerán las siguientes categorías por edades:

ALEVINES: nacidos en los años 2007 y 2008 (cuatro jugadores más portero)

BENJAMINES: nacidos en los años 2009 y 2010 (cuatro jugadores más portero)

ASPIRANTES: nacidos a partir del año 2011 (cinco jugadores más portero)

Inscripciones

La hoja de inscripción se encontrará a disposición de los interesados en **DEPORTES CRONOS de Calahorra**, y en la página www.peñaelsol.es. Serán entregadas debidamente cumplimentadas en este mismo establecimiento, o enviadas al e-mail blusonverde@gmail.com antes de las **20,00 h. del sábado 28 de julio**. El número de equipos será limitado acogiendo rigurosamente al orden de entrega de las hojas de inscripción. Cada equipo podrá inscribir un máximo de diez jugadores, así como dos personas como delegados. No se admitirá cambio alguno una vez realizada la inscripción, excepto la del portero por lesión, previa consulta y aprobación por el comité organizador.

Delegados de equipo

Serán las únicas personas autorizadas para acompañar a los componentes del banquillo durante el transcurso de los partidos, sus funciones serán:

1. Serán los responsables del banquillo y de los cambios de su equipo, así como el buen comportamiento de los jugadores. Se tendrá muy en cuenta el comportamiento en los banquillos por parte de los equipos participantes.
2. Ayudarán y colaborarán con los árbitros y los componentes del comité organizador del torneo.
3. Deberán conocer las reglas y transmitirlos a sus jugadores.
4. Deberán tener en todo momento a disposición del comité organizador, los documentos originales que acrediten la edad de cada jugador (D.N.I. o libro de familia), así como las autorizaciones familiares debidamente cumplimentadas. Estos documentos serán requeridos por la organización para realizar las comprobaciones de datos en caso de reclamación o cualquier otra causa.

Comité de competición

El comité de competición estará compuesto por los integrantes de la organización y el colectivo de árbitros. Se encargarán en todo momento de que reine la deportividad en el torneo, resolviendo y sancionando cuantas infracciones puedan suceder durante la celebración del torneo.

Las sanciones podrán ser aplicadas a la persona infractora o al equipo al que represente, llegando a la expulsión del infractor durante todo el campeonato o a la descalificación del equipo en su totalidad.

Son causas sancionables cualquier desprecio contra el árbitro o miembros de comité organización, así como incitar al juego sucio o la violencia.

El comité organizador se reserva el derecho a realizar cuantos cambios oportunos considere, en aquellos aspectos necesarios para el buen desarrollo del torneo, comunicándolo debidamente a los equipos participantes.